

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43840** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 931/2013 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha de 6 de noviembre de 2020, auto de conclusión del concurso de la entidad Som Ametler, S.L., con CIF B07640956, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 17 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200058574-1